



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2016

Res. H N° 0626 / 16

Expte. N° 4.433/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se designa al estudiante Ángel Adolfo Zerpa como Becario de Formación de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contemplar una prórroga de su designación en las funciones que viene desempeñando para completar el año contemplado en el Reglamento de Becas de Formación;

Que el becario viene realizando el plan de trabajo propuesto de manera comprometida y eficiente;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para atender los gastos emergentes para la continuidad de la Beca;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación como becario de formación al alumno Ángel Adolfo ZERPA, DNI 24.697.133.-

ARTICULO 2°.- DISPONER que la prórroga de la beca de formación será a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2016 para cumplir tareas en el ámbito de la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que actuará como tutora del becario la Secretaria Administrativa de esta Unidad Académica, Stella Maris Mimessi.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2016.-

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable,, Dpto. Rendición de Cuentas y Boletín Oficial

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

